

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-6337 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal del río Cieza en Puente de La Rueda, Villayuso, término municipal de Cieza con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/11241.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Clara Moral Pereda.

Nombre del río o corriente: Cieza.

Caudal máximo instantáneo: 0,2 l/seg.

Caudal máximo diario: 4 m3/día.

Caudal máximo semanal: 11,76 m3/semana.

Punto de emplazamiento: La Rueda, Villayuso.

Término municipal y provincia: Cieza (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,2 l/s de agua del río Cieza en Puente de La Rueda, Villayuso, término municipal de Cieza (Cantabria), sin superar los 4 m3/día ni los 11,76 m3/semana, con destino a usos ganaderos asociados a 21 cabezas de ganado bovino en varias fincas. La derivación se realizará directamente del río mediante el llenado de cisterna de 4 m3 de capacidad desde el río, que se conducirá a los abrevaderos de las parcelas en las que pasta el ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 3 de julio de 2017.

El secretario general,

PD. La jefa de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),
Sandra García Montes.

2017/6337